



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 15 de junio de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Los Grupos Parlamentarios, ponen a disposición de la Mesa la contabilidad de las asignaciones percibidas durante el ejercicio 2025 con cargo al Presupuesto del Parlamento de Navarra, mediante la presentación de los modelos abreviados de Cuentas Anuales del ejercicio 2025, que comprenden Balance, Cuenta de Resultados y Memoria explicativa.

Una vez analizada la documentación, a la que se adjunta el Informe técnico emitido por el Servicio de Intervención y Asuntos Económicos, en los términos especificados en el artículo 17 de las *"Normas sobre asignaciones económicas de los Grupos Parlamentarios"*, y en virtud de lo establecido en las citadas Normas, SE ACUERDA:

1.º Darse por enterada de la contabilidad específica presentada por cada Grupo Parlamentario correspondiente a las asignaciones recibidas con cargo al Presupuesto del Parlamento de Navarra del ejercicio 2025, en los términos establecidos en el artículo 17 de las *"Normas sobre asignaciones económicas a Grupos Parlamentarios"*, y de conformidad con los modelos abreviados de Cuentas Anuales, aprobados al efecto (11-24/SGRP-00004).

2.º Ordenar la publicación en la web oficial del Parlamento de Navarra y en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, de los cuadros normalizados de Balance y Cuenta de Resultados (Anexo 2 del informe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos), correspondientes a la contabilidad de las asignaciones económicas de cada Grupo Parlamentario para el ejercicio 2025.

3.º Trasladar el presente Acuerdo al Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 15 de junio de 2026

EL PRESIDENTE

Unai Hualde Iglesias

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3SJYD4WNWVEZWR65AEPD6I	Fecha	15/06/2026 17:21:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	UNAI HUALDE IGLESIAS (Presidente)		
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH3SJYD4WNWVEZWR65AEPD6I	Página	1/1

